

ACTA Nº 28/93

En Montevideo, a los 21 días del mes de setiembre de 1993, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de Avda. 18 de Julio 1082, entrepiso, bajo la presidencia del Dr. Omar Trujillo, con la asistencia del Sr. Secretario, Agustín Canessa y los siguientes Sres. Consejeros : Ing. Luis De León, Sr. Alberto Chiodi, Ing. Luis Casamayou, Dr. Ricardo Velluti e Ing. Heber Freiria.

Se encuentran presentes en Sala el Sr. Director General, Arq. Juan L. Campiotti , el Sr. Director de Operaciones, Ing. Alberto Majó y el Sr. Director de Proyectos, Ing. Quím. Ricardo Dalchiele.

En Secretaría : Julio Varela.

Siendo las 17.30 horas, el Sr. Presidente da comienzo a la sesión, tratándose informalmente temas previos.

Se cambian ideas respecto a la conveniencia, planteada por el Sr. Director de Operaciones, de la elaboración, por parte de los responsables de proyectos que sean financiados, de remitir informes técnicos semestrales. Igualmente se cambian ideas respecto al seguimiento de la ejecución de dichos proyectos.

El Sr. Consejero Velluti entiende que debe actuarse como por otra parte lo hacen todas las agencias, con la recepción de informes anuales. Es muy difícil realizar un seguimiento con un número tan alto de proyectos como el que (presumiblemente) estará en ejecución, así como realizar visitas, etc.

Se retiran el Sr. Director de Operaciones y el Sr. Director de Proyectos. El Sr. Presidente da inicio formal a la sesión, continuándose con el cambio de ideas respecto a estos temas planteados.

El Sr. Consejero Freiria comenta, con respecto al tema planteado, que sería positivo, en la parte técnica, realizar visitas antes de los primeros seis meses para evaluar la marcha de cada proyecto. Recuerda que existe una bolsa de consultores (ATN) que podrían cumplir esa función. No es bueno que los proyectos se dejen un año sin seguimiento.

El Sr. Consejero Velluti propone un informe anual técnico y contable y uno al final del proyecto. Luego, el CONICYT puede hacer todas las visitas que quiera. Esto es lo que se establece en todas partes del mundo.

Se cambian ideas.

El Sr. Consejero Chiodi expresa que el seguimiento técnico debería ir dando cuenta de los avances de cada proyecto. Por la cantidad de proyectos podría utilizarse técnicas de muestreo : en lugar de

visitar 100 proyectos financiados, elegir 10, por ejemplo.
Se resuelve postergar el tema.

1. INFORME DE PRESIDENCIA

El Sr. Presidente ad-hoc, Dr. Omar Trujillo, informa que se redactó la nota al BID, conjuntamente con el Arq. Campiotti. El Sr. Presidente explica que el informe fue leído, conjuntamente con el Sr. Secretario, Agustín Canessa, quien estuvo de acuerdo con la forma y el contenido del mismo.

El Sr. Secretario Canessa informa a su vez que el ICI formuló una invitación (que deberá contestarse a más tardar el domingo) para que un funcionario del CONICYT visite España participando en un curso de una semana sobre el sistema científico-tecnológico español. Igualmente el funcionario que participara del mismo, podría aprovechar la estadía (por 5 días más, la invitación correría por cuenta del ICI) para tomar contacto con los institutos de investigación españoles. El Sr. Secretario explica que se contactó con el Sr. Presidente respecto a este tema, estando de acuerdo en enviar un funcionario. En ese sentido la Mesa piensa que la persona más adecuada en el momento actual para asistir es el Sr. Director de Operaciones, Ing. Alberto Majó. El ICI cubre gastos de alojamiento, manutención, pasajes, etc. El viático ofrecido no es muy alto (esto es una observación que el propio ICI hace, recomendando, de ser posible el pago de un complemento). Se cambian ideas. Se aprueba, por unanimidad, el envío del Sr. Director de Operaciones, Ing. Alberto Majó y se vota el pago de un complemento de viáticos de 500 dólares para cubrir los costos de dicho viaje.

2. INFORME DE LA COMISION DE PROYECTOS

La Comisión informa que se reunió, de acuerdo a lo oportunamente dispuesto, con el Ing. Vanrell para evaluar en conjunto lo atinente al área de Energía. La Comisión del área hizo un informe final (se da lectura al mismo). Existen objeciones a tres proyectos (ya eliminados) y 3 proyectos con 2 evaluaciones positivas (elegibles). Uno de los cuatro restantes cuenta con 2 evaluaciones negativas (no elegibles) y hay uno al que se ha designado un nuevo evaluador (ya rechazado). En resumen : 5 proyectos elegibles (de un 30 a un 46% en el puntaje). Uno es un macroproyecto (granja ecológica) de un millón setecientos mil dólares) (no es el mejor puntuado y cuenta con un 12% de tasa interna de retorno). De este se podría financiar una parte si es que los proponentes consiguen otras fuentes de financiación. De los otros cuatro existen dos claramente mejor puntuados : Uno respecto a la Optimización Hidroeléctrica (UTE), de 118 mil dólares de costo, con una evaluación sin parámetros en lo económico 5/5 en la calificación y 46 puntos en la evaluación técnica. El otro proyecto es el de Túnel de Viento, con 36 puntos en la evaluación técnica, con un costo de 360 mil dólares y una TIR sorprendente, de 21% (se trata de un servicio científico-tecnológico). Luego estaría el proyecto de tratamiento de cáscara del arroz (aprovechamiento), de transferencia no inmediata, con un costo de 183 mil dólares, catalogado en la franja media en lo

económico. Finalmente se encuentra el proyecto del uso de la dolomita como catalizador para la producción de biomasa, por 55 mil dólares, con 30 puntos en la evaluación técnica y baja ecuación en la económica. Los Sres. Consejeros destacan el trabajo y la participación del INg. Vanrell.

Si se excluye el proyecto de Granja Eólica, se podría financiar el resto con un total de 700 mil dólares, de acuerdo a lo destinado para el área, quedando un remanente de 273 mil dólares para colaborar en la subvención del macroproyecto granja eólica (siempre y cuando sus proponentes consigan otras fuentes de financiación). Se cambian ideas.

Finalmente el Consejo aprueba como elegibles los 5 proyectos, financiándose los 4 primeros y aprobándose el complemento de financiación para el macroproyecto restante. La resolución se establece en la nómina de resoluciones al fin de la presente acta. El Sr. Consejero De León informa que realizó la revisión oportunamente coordinada sobre los proyectos de Medio Ambiente. Existen tres proyectos (los N°s. 201, 202 y 206 definitivamente descartados). Los otros, pese a su interés, adolecen de algunas dificultades formales. Luego de un cambio de ideas, se aprueba lo actuado y se resuelve comunicar que deberán reformularse los proyectos N°s. 200, 96, 190, 220, los que podrán ser presentados en un próximo llamado.

En otro orden y al solo efecto de que conste en actas, se ratifican las resoluciones tomadas el año próximo pasado sobre proyectos rechazados.

3. INFORME DE LA COMISION DE RRHH

El Sr. Consejero Velluti informa que se han considerado los pedidos de UNDECIMAR (Unidad en Desarrollo de Ciencias del Mar, perteneciente a la Facultad de Ciencias). Se piensa en la aprobación de algunas de las actividades propuestas, si bien no se tiene una cuantificación real de los recursos humanos existentes en dicha área. La Comisión considera que la mejor manera de coadyuvar al crecimiento de dicha área no es con la venida de profesores extranjeros. Se solicita postergar el punto para la próxima sesión, donde la Comisión traerá una propuesta. Así se aprueba.

El Sr. Secretario, Agustín Canessa, dentro del informe de la Comisión, explica que se recibió un planteo de la Facultad de Ingeniería, que ha hecho observaciones sobre la manera en que CONICYT ha adjudicado los fondos. El planteo fue realizado al Sr. Director General, al Director de Operaciones y a la Directora del Depto. Gisella Argenti. Luego de un cambio de ideas se resuelve que la Comisión elabore un informe ponderado para ser propuesto al Consejo sobre el punto.

El Sr. Consejero Velluti, considera, en otro orden, que las Maestrías y Doctorados que se realizan primordialmente en Uruguay con dos o tres estadías cortas de por medio en el exterior, no son de costos adecuados, por cuanto hay que tener en cuenta que los títulos que finalmente se entregan, son otorgados por la

Universidad nuestra y no por las Universidades extranjeras donde se realizan las estadias y donde se encuentran los Directores de los becarios.

El Sr. Director General acota que se trata de un régimen similar al que practica PEDECIBA.

El Sr. Presidente, Dr. Trujillo, expresa que hay un problema conceptual respecto a la obligación con el BID : Se trata del otorgamiento de fondos para un Doctorado en el extranjero que, sin embargo, es un Doctorado otorgado por la Facultad de Ingeniería local. Se cambian ideas.

El Sr. Consejero Casamayou expresa que lo único a demostrar frente al BID es la calidad del Doctorado y en ese sentido , la calidad que se obtiene en estas solicitudes es muy buena, por otra parte, la probabilidad de retorno del becario (tema clave) es muy alta. Se resuelve que la comisión redacte una propuesta al respecto.

Igualmente se resuelve, a solicitud del Sr. Secretario Canessa, ajustar, a propuesta de la Comisión de RRHH, cual puede ser la fecha más próxima para el segundo llamado general.

4. OTROS ASUNTOS.

Se aprueba designar al Sr. Consejero Alberto Chiodi en la función de enlace con el BID que desempeñaba el ex-consejero Cnel. Angel Bertolotti.

NOMINA DE RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE ACTA

1. Designar al Sr. Director de Operaciones, Ing. Alberto Majó, para concurrir a España en representación de CONICYT, a invitación del ICI, para el curso a iniciarse el día 27/9/93. Aprobar igualmente un complemento de viáticos (a rendir cuentas) de 500 dólares para la financiación de gastos de dicho viaje.

2. Homologar lo actuado por la Comisión de Proyectos del Consejo y aprobar lo actuado por la Comisión de Energía y el informe elevado por ésta. Financiar por tanto los proyectos N^{os}. 072, por un monto de 55 mil dólares, N^o 113, por un monto de 360 mil dólares, N^o 173, por un monto de 118 mil dólares, N^o 115, por un monto de 183 mil dólares y contribuir a la financiación del macro proyecto "Granja eólica", N^o 116, con un monto de 273 mil dólares, sujeto a que los proponentes consigan fuentes de financiamiento complementarias.

Descartar los proyectos N^{os}. 201,202 y 206.

Devolver para su reformulación (podrán ser presentados en un próximo llamado) los proyectos N^{os}. 96,190,200 y 220.

Ratificar el rechazo del proyecto N^o 87.

Devolver para su reformulación el proyecto N^o 114.

Ratificar el rechazo de los proyectos descartados por mala presentación al inicio del proceso. Los N^{os}. de los mismos son los siguientes : 076,104,176 y 177.

3. Solicitar a la Dirección General un informe periódico sobre las

actividades del programa.

4. Designar al Sr. Consejero Alberto Chiodi para realizar el seguimiento y enlace del Programa CONICYT/BID entre el Consejo y la Unidad Ejecutora.-



Sr. AGUSTIN CANESSA
SECRETARIO



OMAR TRUJILLO
VICEPRESIDENTE